COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

ACTA Nº 02

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS, AGRUPÁNDOSE EN ORDEN NUMÉRICO DE MENOR A MAYOR LUEGO DE HABER EFECTUADO LAS CORRECCIONES ARITMÉTICAS QUE HAYAN SIDO NECESARIAS Y HABIÉNDOSE APLICADO LOS MÁRGENES DE PREFERENCIA CUANDO CORRESPONDAN, ANALIZANDO EL SUMINISTRO DE DOCUMENTOS DE CARÁCTER FORMAL, CAPACIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DENTRO DEL PROCESO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 08/19 "ADQUISICION DE VEHICULOS PARA SEGURIDAD NACIONAL" - ID Nº 361.956.-

En la Ciudad de Mariano Roque Alonso, República del Paraguay, en el Salón Auditorio del Centro Financiero N° 5 del Comando Logístico, sito en Ruta Transchaco Km. 13 y 1/2, siendo las 13:30 horas del día martes 19 de noviembre de dos mil diecinueve, se reúne el Comité de Evaluación (C.E.), nombrado Orden Particular N° 213 de fecha 18 de octubre de 2019 y la Orden Especial N° 241 de fecha 19 de noviembre de 2019; presidido por el **CNEL DCEM ALCIDES CIRILO MATTO ARCE** e integrado por los Señores Oficiales Superiores, Subalterno, Sub Oficiales y Funcionario Público nombrados a continuación, a los efectos de Evaluar las Ofertas presentada en el Proceso de la **PUBLICA NACIONAL N° 08/19 "ADQUISICION DE VEHICULOS PARA SEGURIDAD NACIONAL" - ID Nº 361.956**, convocada por el Comando Logístico UOC N° 5.-

SECRETARIO: SGTO 1° INT JUAN FRANCISCO AQUINO SOSA.

MIEMBROS: CNEL DCEM GUSTAVO JAVIER CANTERO QUINTANA.
CNEL DCEM ALFONSO GAMARRA SOSA.
CNEL DCEM DANIEL MARIA ROJAS RODRIGUEZ.
TCNEL DCEM SANTOS FEDERICO BRITEZ JORGGE.
STTE INT YANNISE DENISSE ESTIGARRIBIA GONZALEZ.
SA TRNP MARCOS FERREIRA ESQUIVEL.

El presidente del Comité de Evaluación da inicio oficial a la tarea de evaluación de la oferta, recordando a los miembros componentes sobre los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas; las cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad. Así mismo refiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea que les reúne, deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" (Art. 27 y 28), Ley Nº 3439/07; el Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 (Art. 55 al 61 – Art. 63 y 64); y en las cláusulas del Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación.

Se procederá a la evaluación de los Documentos de Carácter Formal, Capacidad Técnica y Financiera con el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas para ejecutar el contrato, a través del análisis detallado de las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones elaborado para el efecto, de las siguientes Empresas cuyas ofertas han calificado para esta etapa:

1. DIESA S. A.
2. CUEVAS HERMANOS S. A.
3. TOYOTOSHI S. A.
4. AUTOMOTOR S. A.

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

MARGEN DE PREFERENCIA:

Este Comité de Evaluación deja constancia de que en cuanto al **Margen de Preferencia** SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITO DE CALIFICACION - Punto 1. Inc. C) MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES: dicta cuanto sigue *"Se aplicará el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente……"*

Las empresas **DIESA S. A., CUEVAS HERMANOS S. A., TOYOTOSHI S. A. y AUTOMOTOR S. A.; no presentan** productos de origen nacional por tal motivo no se realizo el calculo correspondiente y por ende no podran acogerse al beneficio del margen de preferencia.

Por lo anteriormente expuesto se procederá a agrupar en orden numérico de menor a mayor las ofertas.-

LOTE NRO 1		
NRO DE OFERTA	EMPRESA	MONTO OFERTADO
1	CUEVAS HERMANOS S.A.	920.000.000
2	DIESA S. A.	NO COTIZA
3	TOYOTOSHI S. A.	NO COTIZA
4	AUTOMOTOR S. A.	NO COTIZA

LOTE NRO 2		
NRO DE OFERTA	EMPRESA	MONTO OFERTADO
1	AUTOMOTOR S. A.	400.000.000
2	DIESA S. A.	NO COTIZA
3	TOYOTOSHI S. A.	NO COTIZA
4	CUEVAS HERMANOS S. A.	NO COTIZA

LOTE NRO 3		
NRO DE OFERTA	EMPRESA	MONTO OFERTADO
1	TOYOTOSHI S.A.	851.500.000
2	DIESA S.A	1.168.000.000
3	AUTOMOTOR S.A	NO COTIZA
4	CUEVAS HERMANOS S.A.	NO COTIZA

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

CRITERIO DE EVALUACION DE LOS PRECIOS OFERTADOS

En base a lo que se halla establecido en la **Resolución DNCP N° 411/2018** en su Artículo 5° **APROBAR** *el criterio de evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regulados por la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"* y en el PBC en la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN en su punto N° 1 Criterios de Evaluación (IAO 35). Inc. B) ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS

"Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, la oferta podrá ser rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que contenga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión de la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional".

Por lo precedentemente se procedió a solicitar a las empresas el desglose de precios ofertados en base al siguiente detalle:

LOTE NRO 1							
ITEM NRO	CODIGO DE CATALAGO	COMANDO LOGISTICO - CAMIONETA 4X4, CONTRATO ABIERTO: NO , ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO: NO	PRECIO UNITARIO OFERTADO	PRECIO REFERENCIAL	30% POR DEDAJO DEL PRECIO REFERENCIAL	20% POR ENCIMA DEL PRECIO REFERENCIAL	PORCENTAJE DE ACUERDO CON EL PRECIO REFERENCIAL
1	25101507-002	CUEVAS HERMANOS S.A.	230.000.000	230.000.000	161.000.000	276.000.000	0%
		DIESA S.A	NO COTIZA		NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
		TOYOTOSHI S.A.	NO COTIZA		NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
		AUTOMOTOR S.A	NO COTIZA		NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA

LOTE NRO 2							
ITEM NRO	CODIGO DE CATALAGO	COMANDO LOGISTICO - MINI BUS, CONTRATO ABIERTO: NO , ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO: NO	PRECIO UNITARIO OFERTADO	PRECIO REFERENCIAL	30% POR DEDAJO DEL PRECIO REFERENCIAL	20% POR ENCIMA DEL PRECIO REFERENCIAL	PORCENTAJE DE ACUERDO CON EL PRECIO REFERENCIAL
1	25101501-001	AUTOMOTOR S.A	400.000.000	400.000.000	280.000.000	480.000.000	0%
		DIESA S.A	NO COTIZA		NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
		TOYOTOSHI S.A.	NO COTIZA		NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
		CUEVAS HERMANOS S.A.	NO COTIZA		NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

LOTE NRO 3							
ITEM NRO	CODIGO DE CATALAGO	DISERINTE - CAMIONETA CERRADA, CONTRATO ABIERTO: NO , ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO: NO	PRECIO UNITARIO OFERTADO	PRECIO REFERENCIAL	30% POR DEDAJO DEL PRECIO REFERENCIAL	20% POR ENCIMA DEL PRECIO REFERENCIAL	PORCENTAJE DE ACUERDO CON EL PRECIO REFERENCIAL
1	25101507-003	TOYOTOSHI S.A.	425.750.000	500.000.000	372.275.000	585.150.000	-15%
		DIESA S.A	584.000.000		372.275.000	585.150.000	17%
		AUTOMOTOR S.A	NO COTIZA		NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
		CUEVAS HERMANOS S.A.	NO COTIZA		NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA

Este Comité de Evaluación deja constancia de que conforme a los cuadros que anteceden se puede apreciar que, los precios ofertados por cada oferente se encuentran dentro de los parámetros establecidos (30% por debajo del Precio Referencial y 20% por encima del Precio Referencial) por lo cual no se solicita el desglose de precios.

Las siguientes empresas han cumplido satisfactoriamente con los parámetros de los precios ofertados y son propuestos para la próxima fase de evaluación:

Lote N° 1

- 1° OFERTA: CUEVAS HERMANOS S. A.

Lote N° 2

- 1° OFERTA: AUTOMOTOR S. A.

Lote N° 3

- 1° OFERTA: TOYOTOSHI S. A.
- 2° OFERTA: DIESA S. A.

Evaluación de los Documentos de Carácter Formal y Capacidad Técnica con las Especificaciones Técnicas de la primera mejor oferta en precio

Se procederá a la evaluación técnica de las ofertas seleccionadas en forma provisoria como la más baja; a través de un análisis de las especificaciones técnicas de los bienes en la planilla de especificaciones técnicas, verificando que las mismas se ajusten sustancialmente con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones.

- Se procede a evaluar a la única oferta para el Lote N° 1, el de la empresa CUEVAS HERMANOS S. A.-

Para el efecto el Comité de Evaluación ha analizado los documentos que se hallaban con la oferta al momento de la apertura, constatando la presencia de los mismos en su totalidad, por lo cual se deja constancia, de no verse en la necesidad de solicitar algún documento formal a la mencionada empresa, posterior al estudio minucioso de los mencionados documentos el resultado es cuanto sigue:

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

EXPERIENCIA	
DOCUMENTOS	**CUMPLE / NO CUMPLE**
Antigüedad Mínima: 3 años comprobados con los Balances Impositivos presentados de conformidad a la Resolución SET 49/14.	CUMPLE
Copia de contratos ejecutados de provisión de Vehículos y facturaciones de ventas y recepciones finales de los 3 (tres) últimos años (2016, 2017 y 2018) de bienes iguales a los ofertados, cuya sumatoria asciendan a un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación. Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Los contratos pueden ser de Instituciones Públicas y/o empresas Privadas.	CUMPLE
Constancia buen proveedor de contratos y facturaciones, con Instituciones Públicas y Privadas de los años (2016, 2017 y 2018) (como mínimo una constancia por año), las mismas deberán estar firmadas por la máxima autoridad de la Institución encargada de la ejecución de dicho contrato, deben certificar la provisión de los servicios en forma eficiente sin atrasos ni observaciones, los mismos deberán coincidir con las copias contratos presentados (2016, 2017 y 2018).	CUMPLE
Listado detallado de clientes indicando contratos relacionados al llamado de la licitación, con nombre del responsable, direcciones y número de teléfono de por lo menos cinco clientes relacionados al objeto del presente llamado tanto del sector privado y/o público, con sus respectivos certificado de fiel cumplimiento.	CUMPLE
CAPACIDAD TÉCNICA:	
DOCUMENTOS	**CUMPLE / NO CUMPLE**
Presentar el Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social emitido por el IPS.	CUMPLE
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor para todos los productos.	CUMPLE
Presentar el Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social emitido por el IPS.	CUMPLE
Presentar la Planilla de Aporte Obrero Patronal de los últimos 6 (seis) meses como mínimo, anteriores al mes de la presentación de ofertas.	CUMPLE
Certificado de representación de la marca para el territorio de la República del Paraguay.	CUMPLE
Certificado de Garantía de 36 meses o 100.000 kilómetros, lo primero que ocurra, emitido por el fabricante.	CUMPLE
Certificado de continuidad de fabricación de repuestos por un periodo mínimo de 10 años, emitido por el fabricante.	CUMPLE
Listado de talleres propios (3 como mínimo) y autorizados en el área central y otras ciudades del interior, especializados en la marca de los vehículos ofrecidos, con una descripción de su departamento de servicios.	CUMPLE
Listado de las sucursales de repuestos que posea el oferente en el área central y otras ciudades del interior, de la marca de los vehículos ofrecidos.	CUMPLE
El Oferente deberá contar con una experiencia de mínimo 5 (cinco) años de representación del bien ofertado.	CUMPLE
Para los Oferentes del Lote N° 3, deberá contar con certificación de calidad UNE – EN- ISO 9001:2008.	NO APLICA
Balance General y Estados Financieros de los Ejercicios Fiscales 2016, 2017 y 2018	CUMPLE
Fotocopia simple de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE
Certificado de Origen del bien/servicio ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto Nº 9649/12 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia, por cada bien ofertado (vigente)	CUMPLE
Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas, si las hubiere.(vigente)	CUMPLE
PERSONAS JURÍDICAS.	
DOCUMENTOS	**CUMPLE / NO CUMPLE**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC)	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE
Patente municipal vigente	CUMPLE

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

LOTE NRO: 1							
Comando Logistico - Camioneta 4x4, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No					CUEVAS HERMANOS S.A		
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Tecnicas	Cantidad	Marca	Procedencia	Cumple/no Cumple
1	25101507-002	Camioneta cabina doble (Pickup)	Modelo: 2019 En Adelante Características Mecánicas Mínimas: • Motor: Diésel – con Turbo de geometría variable – con Intercooler • Cilindrada: 2.488 CC, 4 cilindros en línea, 16 válvulas DOH, como mínimo. • Potencia Mínima: 160 HP, como mínimo. • Sistema de Alimentación de combustible: Inyección Directa + Riel Común, como mínimo. • Transmisión: Mecánica de 6 velocidades, como mínimo. • Tracción: 4x4 alta y baja, como mínimo. • Dirección: Piñón más cremallera Asistida Hidráulicamente, como mínimo. • Suspensión Delantera: Independiente con doble horquilla, como mínimo. • Suspensión Trasera: Multilink con eje rígido, como mínimo. • Diferencial con deslizamiento limitado, como mínimo. • Doble Airbag Frontal, como mínimo. • ABS con EBD y BA, como mínimo. Dimensiones, Peso, Capacidad y Rendimiento • Largo Total (mm): 5260, como mínimo. • Ancho Total (mm): 1850, como mínimo. • Altura Total (mm): 1830, como mínimo. • Distancia entre ejes: 3150, como mínimo. • Peso bruto vehicular: 2900 kg., como mínimo. • Capacidad de carga: 1000 kg. , como mínimo. • Plazas: 5 pasajeros, como mínimo. • Tanque de Combustible: 80 litros, como mínimo. • Angulo de Ataque: 33º, como mínimo. • Angulo de Salida: 27º, como mínimo. • Angulo Ventral: 25º, como mínimo. • Neumáticos: 255/70 R16, como mínimo. • Llantas: ACERO 16", como mínimo. • Pintura: La pintura del vehículo será de color oscuro, a elección de la Convocante. • Polarizado permitido, a elección de la Convocante. Equipamiento Exterior • Faros Delanteros Halógenos, como mínimo. • Paragolpes delantero color cabina, como mínimo. • Paragolpes trasero cromado, como mínimo. • Espejos exteriores negros Ajuste Eléctrico abatible manualmente, como mínimo. • Limpiavidrios Delanteros de 2 velocidades + Intermitencia Variable, como mínimo. • Salpicaderas Delanteras y Traseras, como mínimo. • Sistema de Audio AM/FM CD + USB + AUX, como mínimo. • Parlantes x2 + Tweeters, como mínimo. • BATEA: - Medidas de la caja de carga: 1560mm x 1503mm x 474 mm, como mínimo. - Revestidas en Poliuretano del Fabricante, como mínimo. - Tapa trasera con llave, como mínimo. Seguridad • Sistema Antibloqueo de Frenos ABS, como mínimo. • Distribución Electrónica de Frenado EBD, como mínimo. • Asistente de Frenado BA, como mínimo. • Cinturones Delanteros 3 puntos ELR x2 + 2 puntos x 1, como mínimo. • Cinturones Traseros 3 puntos x2 + 2 puntos x1, como mínimo. • Airbag Conductor + Copiloto, como mínimo. • Sistema Antirrobo Inmovilizador, como mínimo. • Llave con control remoto de apertura de puertas, como mínimo. • Tercera Luz de STOP LED, como mínimo. • Extintor, como mínimo. • Baliza, como mínimo. • Alfombra posa pie delantero y trasero de material resistente, como mínimo. •Accesorios: debera incluir polarizados de los vidrios laterales, traseros y parabrisas, en tonalidad a ser definida por la convocante. El Precio del Vehículo, deberá incluir: • Mantenimientos: preventivos hasta los 50.000 Km. incluyendo todos los filtros, todos los lubricantes y la mano de obra exclusivamente. • Seguro contra todo riesgo: de 1 año de cobertura por el monto de la oferta presentada. Gastos de transferencia, IVA y otros impuestos e inscripción en el Registro del Automotor (RUA)	4	NISSAN	MEXICO	CUMPLE

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

Este Comité de Evaluación deja constancia de que la empresa CUEVAS HERMANOS S.A. cumple con las documentaciones de Carácter Formal, ademas se procedio a verificar lo que se establece en la SECCION III suministros requeridos Punto Nro 1 Especificacines Tecnicas del PBC y en comparacion con la planilla de oferta y el catalogo presentado se constata de que cumple en cuanto a cantidad, marca y precedencia solicitada por la convocante, al mismo tiempo reune lo solicitado en cuanto a las Especificaciones y Normas Tecnicas.

- Se procede a evaluar a la única oferta para el Lote N° 2, de la empresa AUTOMOTOR S.A.-
- Para el efecto el Comité de Evaluación ha analizado los documentos que se hallaban con la oferta al momento de la apertura, constatando la presencia de los mismos en su totalidad, por lo cual se deja constancia, de no verse en la necesidad de solicitar algún documento formal a la mencionada empresa, posterior al estudio minucioso de los mencionados documentos el resultado es cuanto sigue:

EXPERIENCIA	
DOCUMENTOS	**CUMPLE / NO CUMPLE**
Antigüedad Mínima: 3 años comprobados con los Balances Impositivos presentados de conformidad a la Resolución SET 49/14.	**CUMPLE**
Copia de contratos ejecutados de provisión de Vehículos y facturaciones de ventas y recepciones finales de los 3 (tres) últimos años (2016, 2017 y 2018) de bienes iguales a los ofertados, cuya sumatoria asciendan a un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación. Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Los contratos pueden ser de Instituciones Públicas y/o empresas Privadas.	**CUMPLE**
Constancia buen proveedor de contratos y facturaciones, con Instituciones Públicas y Privadas de los años (2016, 2017 y 2018) (como mínimo una constancia por año), las mismas deberán estar firmadas por la máxima autoridad de la Institución encargada de la ejecución de dicho contrato, deben certificar la provisión de los servicios en forma eficiente sin atrasos ni observaciones, los mismos deberán coincidir con las copias contratos presentados (2016, 2017 y 2018).	**CUMPLE**
Listado detallado de clientes indicando contratos relacionados al llamado de la licitación, con nombre del responsable, direcciones y número de teléfono de por lo menos cinco clientes relacionados al objeto del presente llamado tanto del sector privado y/o público, con sus respectivos certificado de fiel cumplimiento.	**CUMPLE**

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

CAPACIDAD TÉCNICA:	
DOCUMENTOS	**CUMPLE / NO CUMPLE**
Presentar el Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social emitido por el IPS.	CUMPLE
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor para todos los productos.	CUMPLE
Presentar el Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social emitido por el IPS.	CUMPLE
Presentar la Planilla de Aporte Obrero Patronal de los últimos 6 (seis) meses como mínimo, anteriores al mes de la presentación de ofertas.	CUMPLE
Certificado de representación de la marca para el territorio de la República del Paraguay.	CUMPLE
Certificado de Garantía de 36 meses o 100.000 kilómetros, lo primero que ocurra, emitido por el fabricante.	CUMPLE
Certificado de continuidad de fabricación de repuestos por un periodo mínimo de 10 años, emitido por el fabricante.	CUMPLE
Listado de talleres propios (3 como mínimo) y autorizados en el área central y otras ciudades del interior, especializados en la marca de los vehículos ofrecidos, con una descripción de su departamento de servicios.	CUMPLE
Listado de las sucursales de repuestos que posea el oferente en el área central y otras ciudades del interior, de la marca de los vehículos ofrecidos.	CUMPLE
El Oferente deberá contar con una experiencia de mínimo 5 (cinco) años de representación del bien ofertado.	CUMPLE
Para los Oferentes del Lote N° 3, deberá contar con certificación de calidad UNE – EN- ISO 9001:2008.	NO APLICA
Balance General y Estados Financieros de los Ejercicios Fiscales 2016, 2017 y 2018	CUMPLE
Fotocopia simple de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE
Certificado de Origen del bien/servicio ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto Nº 9649/12 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia, por cada bien ofertado (vigente)	CUMPLE
Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas, si las hubiere.(vigente)	CUMPLE

PERSONAS JURÍDICAS.	
DOCUMENTOS	**CUMPLE / NO CUMPLE**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC)	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE
Patente municipal vigente	CUMPLE

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

LOTE NRO: 2							
Comando Logistico - Mini Bus, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No				AUTOMOTOR S.A.			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Tecnicas	Cantidad	Marca	Procedencia	Cumple/no Cumple
1	25101501-001	Minibus	Modelo: 2019 En Adelante ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS REQUERIDAS: Estas Especificaciones Técnicas establecen las condiciones mínimas requeridas, que debe satisfacer el Vehículo Tipo BUS de 27 PASAJEROS MAS EL CONDUCTOR INCLUIDO COMO MINIMO (27+1 como mínimo). CARATERISTICAS MECANICAS MINIMAS: Motor: Tipo Diésel de 4 tiempos. Turbo Intercooler. Combustible diésel. Potencia 155 PS (CV), TCI/ 2.900rpm.: EURO –3 Cuatro cilindros en línea. Cilindrada 3.907 cc., como mínimo. Sistema de alimentación de Combustible: Inyección directa, como mínimo. Torque Máxima: 38 kg./1.800 rpm. Embrague: Mono disco de tipo seco de accionamiento hidráulico (Servo Freno Asistido), como mínimo. Caja de velocidades: Con trasmisión manual, de cinco velocidades de avance y una de retroceso, como mínimo. Sistema de Dirección: Hidráulica, como mínimo. Frenos: Servo Freno Hidráulico asistido, operado con válvulas al vacío, como mínimo. Suspensión: Semi-Elíptica con amortiguadores y barras estabilizadoras, como mínimo. Sistema de Embrague: Hidráulico, como mínimo. CARACTERISTICAS FISICAS Y CAPACIDADES: Distancia entre ejes: 4085 mm, como mínimo. Despeje del suelo: 195mm, como mínimo. Longitud total: 7085 mm, como mínimo. Ancho total: 2035 mm, como mínimo. Altura total: 2755 mm, como mínimo. Capacidad del tanque de combustible: 95 litros, como mínimo. CARACTERISTICAS CONSTRUCTIVAS: Cabina: Vehículo Tipo BUS, metálica con amplio espacio interior para (27) pasajeros más 1 (uno) el conductor con su equipamiento de seguridad correspondiente, como mínimo. Puertas: Dispone de 1 (una) puerta lateral de doble hoja con apertura manual y automática desde la cabina y una puerta trasera para porta equipajes, los vidrios cuentas con apertura manual corredizas, como mínimo. Calefacción: Estará provisto de calefactor completa, original de fábrica, como mínimo. Aire Acondicionado: Estará provisto de aire acondicionado central, original de fábrica, como mínimo. Pintura: La pintura del vehículo será de color a elección de la Convocante. Polarizado: permitido a elección de la Convocante. Neumáticos: Cubiertas 7.00R16 10 telas, las delanteras son simples y las traseras duales, como mínimo. Llantas: de hierro de 16"x6.5J, como mínimo. Asientos: El Delantero es independiente, los asientos traseros serán enterizos e independientes para la parte trasera, Forro de los asientos tipo vinilo, como mínimo. TABLERO Y SISTEMA ELECTRICO El tablero de instrumentos contara, como mínimo con: Velocímetro en kilómetros / hora. Encendido automático de luces en el tablero. Totalizador de kilometraje. Indicador de carga del alternador. Indicador de nivel de depósito de combustible. Indicador de presión de lubricación del motor. Indicador de nivel de temperatura del motor. Reloj indicador en horas y minutos. Luces, como mínimo: Alta y baja. Intermitente de estacionamiento. Señalización de cambio de dirección (delantera y trasera) De freno De estacionamiento. De chapa De marcha atrás con advertencia de retroceso. Sistema eléctrico, como mínimo:: Batería de 24 voltios y capacidad de 80 Amper. HERRAMIENTAS, como mínimo: Para cambio de ruedas. Elevador (gato) de acción hidráulica. ACCESORIOS, como mínimo: Debera incluir polarizados de los vidrios laterales, traseros y parabrisas, en tonalidad a ser definida por la convocante. Dos espejos retrovisores externos de mando eléctrico y retraible. Un espejo retrovisor interno con deslumbramiento automático. Volante con altura regulable. Dos viseras para sol. Equipo eléctrico limpia parabrisas. Surtidor de limpia parabrisas. Tapa de depósito de combustible con cerradura o con comando desde la cabina. Bocina. Alfombra de goma delanteras y traseras. Una llanta con neumático de repuesto Extintor contra incendios de 1kg. Con su soporte adecuado. Dos balizas portátiles. Plug para encendedor. Equipo de radio AM/FM y CD con lector de mp3 con control. Salida de Aire independientes en cada asiento. Cierre y apertura de puertas. Una guantera para accesorios. Faldones en los Guardabarros. Desempañador de vidrios delanteros, laterales, traseros. Frenos de Mano. Parlantes para el conductor y pasajeros. El Precio del Vehículo, deberá incluir: Mantenimientos: preventivos hasta los 50.000 Km. incluyendo todos los filtros, todos los lubricantes y la mano de obra exclusivamente. Seguro contra todo riesgo: de 1 año de cobertura por el monto de la oferta presentada. Gastos de transferencia, IVA y otros impuestos e inscripción en el Registro del Automotor (RUA)	1	HYUNDAI	COREA	CUMPLE

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

Este Comité de Evaluación deja constancia de que la empresa AUTOMOTOR S.A. cumple con las documentaciones de Carácter Formal, ademas se procedio a verificar lo que se establece en la SECCION III suministros requeridos Punto Nro 1 Especificacines Tecnicas del PBC y en comparacioon con la planilla de oferta y el catalogo presentado se constata de que cumple en cuanto a cantidad, marca y precedencia solicitada por la convocante, al mismo tiempo reune lo solicitado en cuanto a las Especificaciones y Normas Técnicas.

- Se procede a evaluar a la mejor oferta para el Lote N° 3, el de la empresa TOYOTOSHI S. A.-
- Para el efecto el Comité de Evaluación ha analizado los documentos que se hallaban con la oferta al momento de la apertura, constatando la presencia de los mismos en su totalidad, por lo cual se deja constancia, de no verse en la necesidad de solicitar algún documento formal a la mencionada empresa, posterior al estudio minucioso de los mencionados documentos el resultado es cuanto sigue:

EXPERIENCIA	
DOCUMENTOS	**CUMPLE / NO CUMPLE**
Antigüedad Mínima: 3 años comprobados con los Balances Impositivos presentados de conformidad a la Resolución SET 49/14.	**CUMPLE**
Copia de contratos ejecutados de provisión de Vehículos y facturaciones de ventas y recepciones finales de los 3 (tres) últimos años (2016, 2017 y 2018) de bienes iguales a los ofertados, cuya sumatoria asciendan a un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación. Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Los contratos pueden ser de Instituciones Públicas y/o empresas Privadas.	**CUMPLE**
Constancia buen proveedor de contratos y facturaciones, con Instituciones Públicas y Privadas de los años (2016, 2017 y 2018) (como mínimo una constancia por año), las mismas deberán estar firmadas por la máxima autoridad de la Institución encargada de la ejecución de dicho contrato, deben certificar la provisión de los servicios en forma eficiente sin atrasos ni observaciones, los mismos deberán coincidir con las copias contratos presentados (2016, 2017 y 2018).	**CUMPLE**
Listado detallado de clientes indicando contratos relacionados al llamado de la licitación, con nombre del responsable, direcciones y número de teléfono de por lo menos cinco clientes relacionados al objeto del presente llamado tanto del sector privado y/o público, con sus respectivos certificado de fiel cumplimiento.	**CUMPLE**

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

CAPACIDAD TÉCNICA:	
DOCUMENTOS	**CUMPLE / NO CUMPLE**
Presentar el Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social emitido por el IPS.	CUMPLE
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor para todos los productos.	CUMPLE
Presentar el Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social emitido por el IPS.	CUMPLE
Presentar la Planilla de Aporte Obrero Patronal de los últimos 6 (seis) meses como mínimo, anteriores al mes de la presentación de ofertas.	CUMPLE
Certificado de representación de la marca para el territorio de la República del Paraguay.	CUMPLE
Certificado de Garantía de 36 meses o 100.000 kilómetros, lo primero que ocurra, emitido por el fabricante.	CUMPLE
Certificado de continuidad de fabricación de repuestos por un periodo mínimo de 10 años, emitido por el fabricante.	CUMPLE
Listado de talleres propios (3 como mínimo) y autorizados en el área central y otras ciudades del interior, especializados en la marca de los vehículos ofrecidos, con una descripción de su departamento de servicios.	CUMPLE
Listado de las sucursales de repuestos que posea el oferente en el área central y otras ciudades del interior, de la marca de los vehículos ofrecidos.	CUMPLE
El Oferente deberá contar con una experiencia de mínimo 5 (cinco) años de representación del bien ofertado.	CUMPLE
Para los Oferentes del Lote N° 3, deberá contar con certificación de calidad UNE – EN- ISO 9001:2008. O similar	CUMPLE
Balance General y Estados Financieros de los Ejercicios Fiscales 2016, 2017 y 2018	CUMPLE
Fotocopia simple de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE
Certificado de Origen del bien/servicio ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto Nº 9649/12 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia, por cada bien ofertado (vigente)	CUMPLE
Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas, si las hubiere.(vigente)	CUMPLE
PERSONAS JURÍDICAS.	
DOCUMENTOS	**CUMPLE / NO CUMPLE**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC)	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE
Patente municipal vigente	CUMPLE

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

LOTE NRO: 3							
Diserinte - Camioneta Cerrada, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No				TOYOTOSHI S.A			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Tecnicas	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio total
1	25101507-003	Camioneta cerrada	Modelo: 2019 En Adelante Motor Tipo Diésel, 4 cilindros en línea, turbo diésel Intercooler 16 válvulas Ciindrada (cm³) 2.750 c.c. mínimo Alimentación Inyección directa electrónica tipo Common Rail Potencia máxima (CV) 170 mínimo Torque máximo (Nm /rpm) 400 mínimo Transmisión Tipo Automática de 6 velocidades adelante y 1 atrás. Tracción 4x2 alta, 4x4 alta y baja, con bloqueo del diferencial central, enganche electrónico a perilla. Dimensiones y Peso - Largo (mm) 4.750 Mínimo - Ancho (mm) 1.850 Mínimo - Alto (mm) 1.800 Mínimo - Distancia entre ejes (mm) 2.700 Mínimo Despeje mínimo del suelo (mm) 270 Mínimo Radio mínimo de giro (m) 6,2 Peso bruto total (Kg) 2.700 Mínimo Capacidad del tanque de combustible (l) 80 Mínimo Chasis Suspensión delantera Independiente, doble (Resortes espirales con barra estabilizadora) helicoidales y barra estabilizadora Suspensión trasera Eje rígido con barras tensoras, 4 articulaciones con varillas de control lateral (resortes espirales) Dirección tipo Hidráulica de piñón y cremallera Frenos delanteros Discos ventilados con ABS Frenos traseros Discos con ABS Exterior Espejos exteriores retráctiles con regulación eléctrica y luz de giro incorporada Estribos laterales Faros delanteros multireflectores Llantas de aleación 18" Mínimo Neumáticos 265/65 R18 Mínimo Rieles portaequipaje Sistema automático de encendido de luces Confort Aire acondicionado con climatizador automático digital Aire acondicionado para plazas traseras con regulación independiente Asiento del conductor regulable en altura Audio con pantalla táctil reproductor de DVD, CD, MP3, Bluetooth®, manos libres y 6 parlantes Cierre centralizado de puertas con comando a distancia Conexión USB y entrada auxiliar de audio Control de velocidad crucero Consola de techo porta lentes Display de información múltiple de 5 funciones como mínimo. Monitor de cámara de estacionamiento en pantalla de audio Indicador de olvido de cinturón de seguridad Indicador de puerta abierta Levanta cristales eléctricos Segunda fila de asientos reclinables y rebatibles 60/40 Tercera fila de asientos reclinables y rebatibles 50/50 Luces de lectura delanteras Luz de cortesía trasera Porta-mapas y posa-vasos en panel de puertas Posa-vasos en panel instrumental (x2) Tablero tipo Optitron con odómetro digital Volante con control de audio, de display de información y de teléfono Volante regulable en altura Asientos forrados en cuero Accesorios: debera incluir polarizados de los vidrios laterales, traseros y parabrisas, en tonalidad a ser definida por la convocante. Seguridad Carrocería con deformación progresiva ABS con distribución electrónica de la fuerza de frenado (EBD) y asistente a frenado de emergencia (BA) Airbags frontales 3 (2 conductor y 1 acompañante) 2 de Cortina. Cinturones de seguridad para 7 pasajeros Columna de dirección colapsable Faros delanteros antiniebla Inmovilizador de motor y sistema de alarma antirrobo Seguro para niños en puertas traseras Frontal con reflectores busca huellas led	2	TOYOTA	ARGENTINA	CUMPLE

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

Este Comité de Evaluación deja constancia de que la empresa TOYOTOSHI S.A. cumple con las documentaciones de Carácter Formal, ademas se procedio a verificar lo que se establece en la SECCION III suministros requeridos Punto Nro 1 Especificacines Tecnicas del PBC y en comparacion con la planilla de oferta y el catalogo presentado se constata de que cumple en cuanto a cantidad, marca y precedencia solicitada por la convocante, al mismo tiempo reune lo solicitado en cuanto a las Especificaciones y Normas Tecnicas.

Este comité deja constancia de que las empresas CUEVAS HERMANOS S.A., TOYOTOSHI.S.A y AUTOMOTOR S.A., presentan los documentos de carácter formal, además del análisis de las especificaciones y normas técnicas del PBC y en base al criterio cumple/no cumple, los resultados están reflejados en los cuadros insertados precedentemente, cumpliendo con lo que se halla establecido en el PBC, pasando a la siguiente fase de evaluación

EXPERIENCIA:

- Se verifico la experiencia de la empresa **CUEVAS HERMANOS S. A.**, en base a las Contratos con Instituciones públicas y privadas, en servicios similares a los ofertados (**VENTA DE VEHICULOS AUTOMOTORES**), por montos que en el promedio de los últimos 3 (tres) años (2016, 2017 y 2018) sean iguales o superiores al 50% del monto máximo de la convocante a ser adjudicado en la presente licitación, la empresa presenta por un monto total de Gs 18.138.967.970, cumpliendo en sobremanera lo solicitado en el Pliego de Base y Condiciones para lo establecido en la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITO DE CALIFICACIÓN en el punto 2 **Requisitos para Calificación Posterior Inc. (B) Experiencia y Capacidad Técnica**.-

- Se verifico la experiencia de la empresa **AUTOMOTOR S. A.**, en base a las Contratos con Instituciones públicas y privadas, en servicios similares a los ofertados (**VENTA DE VEHICULOS AUTOMOTORES**), por montos que en el promedio de los últimos 3 (tres) años (2016, 2017 y 2018) sean iguales o superiores al 50% del monto máximo de la convocante a ser adjudicado en la presente licitación, la empresa presenta por un monto total de Gs 1.415.000.000, cumpliendo en sobremanera lo solicitado en el Pliego de Base y Condiciones para lo establecido en la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITO DE CALIFICACIÓN en el punto 2 **Requisitos para Calificación Posterior Inc. (B) Experiencia y Capacidad Técnica**.-

- Se verifico la experiencia de la empresa **TOYOTOSHI S. A.**, en base a las Contratos con Instituciones públicas y privadas, en servicios similares a los ofertados (**VENTA DE VEHICULOS AUTOMOTORES**), por montos que en el promedio de los últimos 3 (tres) años (2016, 2017 y 2018) sean iguales o superiores al 50% del monto máximo de la convocante a ser adjudicado en la presente licitación, la empresa presenta por un monto total de Gs 5.669.000.000, cumpliendo en sobremanera lo solicitado en el Pliego de Base y Condiciones para lo establecido en la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITO DE CALIFICACIÓN en el punto 2 **Requisitos para Calificación Posterior Inc. (B) Experiencia y Capacidad Técnica**.

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

CAPACIDAD FINANCIERA

ANÁLISIS FINANCIERO DE LA EMPRESA CUEVAS HERMANOS S. A.

RATIO DE LIQUIDEZ					
AÑO	2016	2017	2018	SUMA	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	236.621.532.796	415.268.181.952	588.301.008.475	8,58	2,86
PASIVO CORRIENTE	61.957.129.430	162.714.577.920	266.621.855.223		
RATIO DE LIQUIDEZ	**3,819117105**	**2,552126474**	**2,206499568**		

Este índice indica hasta qué punto los derechos de los acreedores a corto plazo están cubiertos por activos que se espera convertir en efectivo en un período que corresponde aproximadamente al vencimiento de tales derechos. Se considera que la empresa con un coeficiente superior a 1 (uno) tiene suficiente activo a corto plazo para cubrir sus deudas en el mismo plazo. En esta empresa el coeficiente de los tres últimos años es de 2,86.

ENDEUDAMIENTO					
AÑO	2016	2017	2018	SUMA	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	108.338.357.881	162.714.577.920	266.521.955.223	0,74	0,25
ACTIVO TOTAL	368.078.243.605	4.710.237.278.433	642.943.305.807		
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	**0,294335131**	**0,034544879**	**0,414534148**		

Este índice nos muestra el porcentaje de financiación de la empresa con fondos proveídos por los acreedores cuando menor sea este índice, mayor es la protección de los acreedores contra pérdidas en caso de liquidación. Se considera a la empresa suficientemente solvente cuando este índice no supera el 0,80 % en promedio. Esta empresa posee el 0,25 % en promedio.

RENTABILIDAD					
AÑO	2016	2017	2018	SUMA	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO	6.751.367.594	45.565.966.974	67.218.828.811	1.195,36	398,45
CAPITAL	100.000.000	100.000.000	100.000.000		
RATIO DE RENTABILIDAD	**67,51367594**	**455,6596697**	**672,1882881**		

Este índice mide la tasa de rendimiento del capital invertido por la empresa, es decir la productividad del capital invertido, por su relación entre la utilidad de un ejercicio y la de su Patrimonio Neto, esto permite determinar el rendimiento de su Capital en términos de utilidades o rendimiento la cual no deberá ser negativo. Esta empresa tiene una rentabilidad promedio de los tres últimos años del **398,45**.-

ANÁLISIS FINANCIERO DE LA EMPRESA AUTOMOTOR S.A.

RATIO DE LIQUIDEZ					
AÑO	2016	2017	2018	SUMA	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	6.287.736.961.812	691.076.929.683	773.383.156.861	295,30	98,43
PASIVO CORRIENTE	22.360.295.972	54.061.631.515	587.534.960.360		
RATIO DE LIQUIDEZ	**281,200972**	**12,78313122**	**1,316318533**		

Este índice indica hasta qué punto los derechos de los acreedores a corto plazo están cubiertos por activos que se espera convertir en efectivo en un período que corresponde aproximadamente al vencimiento de tales derechos. Se considera que la empresa con un coeficiente superior a 1 (uno) tiene suficiente activo a corto plazo para cubrir sus deudas en el mismo plazo. En esta empresa el coeficiente de los tres últimos años es de **98,43**.

ENDEUDAMIENTO					
AÑO	2016	2017	2018	SUMA	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	22.360.295.972	54.061.631.515	587.634.960.360	0,74	0,25
ACTIVO TOTAL	693.497.872.370	801.046.322.445	921.809.745.172		
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	0,032242775	0,067488771	0,637479657		

Este índice nos muestra el porcentaje de financiación de la empresa con fondos proveídos por los acreedores cuando menor sea este índice, mayor es la protección de los acreedores contra pérdidas en caso de liquidación. Se considera a la empresa suficientemente solvente cuando este índice no supera el 0,80 % en promedio. Esta empresa posee el 0**,25 %** en promedio.

RENTABILIDAD					
AÑO	2016	2017	2018	SUMA	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO	100.485.322.583	94.145.176.386	138.087.596.696	9,51	3,17
CAPITAL	35.000.000.000	35.000.000.000	35.000.000.000		
RATIO DE RENTABILIDAD	2,871009217	2,689862182	3,945359906		

Este índice mide la tasa de rendimiento del capital invertido por la empresa, es decir la productividad del capital invertido, por su relación entre la utilidad de un ejercicio y la de su Patrimonio Neto, esto permite determinar el rendimiento de su Capital en términos de utilidades o rendimiento la cual no deberá ser negativo. Esta empresa tiene una rentabilidad promedio de los tres últimos años del **3,17**.-

ANÁLISIS FINANCIERO DE LA EMPRESA TOYOTOSHI S.A.

RATIO DE LIQUIDEZ					
AÑO	2016	2017	2018	SUMA	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	388.812.744.433	472.057.361.041	545.654.680	8,51	2,84
PASIVO CORRIENTE	90.966.064.025	111.416.644.560	159.210.863.909		
RATIO DE LIQUIDEZ	4,274261491	4,236865712	0,003427245		

Este índice indica hasta qué punto los derechos de los acreedores a corto plazo están cubiertos por activos que se espera convertir en efectivo en un período que corresponde aproximadamente al vencimiento de tales derechos. Se considera que la empresa con un coeficiente superior a 1 (uno) tiene suficiente activo a corto plazo para cubrir sus deudas en el mismo plazo. En esta empresa el coeficiente de los tres últimos años es de **2,84.**

ENDEUDAMIENTO					
AÑO	2016	2017	2018	SUMA	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	90.996.064.025	111.416.664.560	159.210.863.909	1,36	0,45
ACTIVO TOTAL	562.476.110.562	111.416.664.560	789.248.105.591		
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	0,161777651	1	0,201724734		

Este índice nos muestra el porcentaje de financiación de la empresa con fondos proveídos por los acreedores cuando menor sea este índice, mayor es la protección de los acreedores contra pérdidas en caso de liquidación. Se considera a la empresa suficientemente solvente cuando este índice no supera el 0,80 % en promedio. Esta empresa posee el 0,45 % en promedio.

RENTABILIDAD					
AÑO	2016	2017	2018	SUMA	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO	124.193.557.524	111.416.664.560	159.210.863.909	3,95	1,32
CAPITAL	100.000.000.000	100.000.000.000	100.000.000.000		
RATIO DE RENTABILIDAD	1,241935575	1,114166646	1,592108639		

Este índice mide la tasa de rendimiento del capital invertido por la empresa, es decir la productividad del capital invertido, por su relación entre la utilidad de un ejercicio y la de su Patrimonio Neto, esto permite determinar el rendimiento de su Capital en términos de utilidades o rendimiento la cual no deberá ser negativo. Esta empresa tiene una rentabilidad promedio de los tres últimos años del **1,32**.-

El análisis se realizó a los documentos que comprenden las informaciones requeridas para determinar la Capacidad Financiera en cumplir el contrato y fue practicado de acuerdo a los criterios establecidos en el PBC y los parámetros tenidos en cuenta para la Evaluación de los Niveles de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad de las Empresas Oferentes.

Conforme al análisis detallado y la evaluación de las documentaciones de Carácter Formal que se mencionan en el cuadro precedente, se constata que las Firmas **CUEVAS HERMANOS S.A., AUTOMOTOR S.A. y TOYOTOSHI S.A.** cumplen satisfactoriamente con el suministro de las documentaciones de carácter formal ajustándose a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, la Ley N° 2051/03 "de Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21909/03 y son aptos para ser analizado en la siguiente etapa.

Se da por concluida la Evaluación en su Segunda Etapa – Evaluación de las Ofertas, Agrupadas en Orden Numérico de Menor a Mayor luego de haber efectuado las Correcciones Aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los Márgenes de Preferencia cuando correspondan, Analizando el Suministro de Documentos de Carácter Formal, Capacidad Técnica y Financiera con las Especificaciones Técnicas de las Ofertas siendo las 17:00 horas del día martes 19 de noviembre de 2019 y acordándose una próxima reunión para el día miércoles 20 de noviembre de 2019 a las 08:00 horas, a fin de realizar la conclusión y adjudicación del presente llamado.-

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

En prueba de conformidad, previa lectura y ratificación expresada en su contenido, suscriben el acta los integrantes del Comité de Evaluación mencionados más arriba, en un ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto.

JUAN FRANCISCO AQUINO SOSA
SGTO 1° INT. – ANALISIS TECNICO
SECRETARIO DEL COMITÉ DE EVALUACION

MARCOS FERREIRA ESQUIVEL
SA TRNSP. – ANALISIS TECNICO
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

YANNISE DENISSE ESTIGARRIBIA GONZALEZ
STTE INT. – ANALISIS TECNICO
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

SANTOS FEDERICO BRITEZ JORGGE
TCNEL DCEM – ANALISIS TECNICO
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

GUSTAVO JAVIER CANTERO QUINTANA
CNEL DCEM – ANALISIS TECNICO
MIEMBRO COMITÉ DE EVALUACION

DANIEL MARIA ROJAS RODRIGUEZ
CNEL DCEM – ANALISIS TECNICO
MIEMBRO COMITÉ DE EVALUACION

ALFONSO GAMARRA SOSA
CNEL DCEM – ANALISIS TECNICO
MIEMBRO COMITÉ DE EVALUACION

ALCIDES CIRILO MATTO ARCE
CNEL DCEM - Presidente del Comité de Evaluación

CARLOS MARÍA COLMÁN ROJAS
My DCEM - Jefe Dpto. UOC CF Nº 5